

CONPYMES solicita a la SGAE el establecimiento de un período de carencia para las empresas

Madrid 23 de diciembre del 2021. CONPYMES junto con la Asociación de Empresarios de Gimnasios e Instalaciones deportivas de Salamanca AGS, la Confederación de Empresarios de Salamanca-CES, y la Federación de Empresarios de Servicios Deportivos de Castilla y León-FEDECIL solicitamos a la SGAE el establecimiento de un período de carencia para todas las empresas a nivel nacional, teniendo en cuenta la situación que atraviesa el sector empresarial desde que comenzara el pasado año la pandemia de la Covid-19, de la que no terminamos de recuperar nuestra actividad.

El uso obligatorio de la mascarilla por parte de los usuarios de los centros e instalaciones deportivas; la restricción del aforo, así como el resto de medidas vigentes, y aquellas que se puedan imponer en función de la evolución de la pandemia, que condicionan que esta actividad no tenga la demanda anterior a la pandemia, hacen que este sector esté atravesando un momento muy complicado.

En este sentido, solicitamos a la SGAE que tengan en consideración estas circunstancias y que se valore nuestra petición hasta recuperar la deseada normalidad para, entre todos, conseguir salir adelante a la mayor brevedad posible.